4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité: Consejo de Facultad		No 39	Páginas 16	
Universidad del Valle		Lugar	*•	n de reuniones edificio 126	Fecha:	Octubre 21 de 2014- martes	Hora 8:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes con voz y voto	SI/NO
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS, Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI
4.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral	SI

	Asistentes con voz pero sin voto					
5.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI				
6.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones y Decano encargado	SI				
7.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI				
8.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				

Asistentes invitados permanentes					
9.	PROF. Instituto Gestión	EDGAR VARELA, Director de Prospectiva Innovación y	NO		

Ago	Agenda						
1.	1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.		. lı	nforme del Decano.			
2.	Exposición de representantes de los estudiantes del programa de Comercio Exterior	6		nformes y solicitudes de los miembros del Consejo			
3.	Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Administración para el año 2015	7	. 0	Correspondencia			
4.	Aprobación Actas No.37 y 38 de 2014		V	Varios			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Exposición de representantes de los estudiantes del programa de Comercio Exterior

El Decano da la bienvenida a los estudiantes de Comercio Exterior Willington Bautista y Daniela Paredes, quienes fueron invitados para presentar al Consejo de la Facultad inquietudes de los estudiantes del programa.

Los estudiantes Daniela Paredes y Willington Bautista informan que vienen en representación de una asamblea estudiantil realizada el día de ayer, para exponer las siguientes preocupaciones de los estudiantes relacionados con el programa profesional de Comercio Exterior:

- 1. Consultan. ¿Por qué los profesores de la Facultad no se postulan al cargo de director del programa de Comercio Exterior? ¿El profesor Alexander Varón forma parte de la terna de candidatos? ¿Hay un plazo para el proceso de elección definitiva? ¿por qué motivo, si se presentó una terna al Rector, no se ha elegido el director?
- 2. Consultan. ¿Cuál es el actual estado del proceso de acreditación del programa? Solicitan que se retome la acreditación lo más pronto posible.
- 3. Los estudiantes encuentran una desarticulación comunicativa de la dirección del programa relacionada con los eventos de interés de los estudiantes, por ejemplo el proceso de acreditación. Solicitan una dirección de programa académico con disponibilidad de tiempo para atender a los estudiantes y que sea de puertas abiertas para que se puedan expresar inquietudes. Esto no se ha podido hacer en los últimos años.
- 4. Algunos cursos son dictados por profesores sin competencias, por ejemplo Historia de las Culturas, la profesora solo lee las diapositivas, no responde las dudas, llega tarde. Los profesores de los cursos de Teoría de Comercio, Economía Internacional y Gestión de Negocios Internacionales, tienen dificultades pedagógicas. El profesor de Gestión de Negocios Internacionales tiene experiencia y conocimiento, pero no es capaz de transmitir a los estudiantes cómo se gerencia una empresa de negocios internacionales. Los estudiantes esperan una mayor articulación entre los temas de los cursos de Negociación y el curso de gestión de una empresa de negocios internacionales.
- 5. Solicitan que se aborde un análisis del currículo actual en busca de una actualización del mismo, vía una reforma curricular del programa. Los estudiantes requieren que se inicie cuanto antes la reforma del pensum que facilite los intercambios académicos con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Hay que dar salida a las dificultades que tienen actualmente las equivalencias de las asignaturas entre el programa de comercio de Univalle y sus similares en otros países. Los estudiantes han recogido información de estructuras curriculares de universidades de América Latina que podrá ser utilizado en la reforma curricular.
- 6. En general los profesores no introducen en los cursos la reflexión sobre la coyuntura nacional económica. Se requiere un hilo conductor entre los contenidos programáticos de los cursos. Se necesita una reubicación de las materias en los semestres, de tal forma que tengan una secuencia lógica. Por ejemplo, Teoría del Comercio requiere conocimientos previos en Economía I. Integración Económica está en octavo semestre y debería estar en primeros semestres.
- 7. Los profesores de los cursos de Costos, Investigación de Operaciones y Gestión de Proyectos no le dan una orientación hacia el Comercio Exterior en sus asignaturas.
- 8. Solicitan incluir en el programa académico más niveles de inglés y aprendizaje de otros idiomas para complementar su formación académica en idiomas extranjeros. Cuando el estudiante va a las prácticas, generalmente las entrevistas y el trabajo requiere dominio

- del inglés, tanto en Colombia y como en el exterior.
- 9. En años anteriores se ofrecía a los estudiantes materias electivas muy específicas y pertinentes como Costos de Exportación, Política Monetaria y Fiscal y otras que fueron cambiadas con el tiempo. Solicitan programarlas nuevamente.
- 10. Solicitan un cambio en las electivas complementarias, de forma que ayuden en la formación integral de los estudiantes de comercio exterior. Como por ejemplo un curso de Metodología de la Investigación que prepare al estudiante para realizar su trabajo de grado en la modalidad Monografía.
- 11. Los estudiantes consideran importantes las actividades extracurriculares académicas y culturales, pero no encuentran iniciativas desde la dirección del programa, por lo cual las están buscando en otras universidades privadas.
- 12. Requieren convenios con entidades estratégicas en el Comercio exterior como son el Ministerio de Industria y Comercio, las Sociedades Portuarias de Colombia, las Cámaras de Comercio del Valle y BANCOLDEX. No hay un programa institucional de visitas a empresas relacionadas con el Comercio Exterior, las salidas se hacen por iniciativa de algunos profesores que se esfuerzan por generar contactos.
- 13. En cuanto a la práctica empresarial, hacen dos sugerencias: 1. Crear una estrategia institucional desde la Dirección del Programa de Comercio exterior para promover la vinculación de los estudiantes a los sitios de práctica y 2. Un curso preparatorio a la práctica que les enseñe a los estudiantes los protocolos que se siguen en el mundo laboral de las empresas privadas y públicas.

Estos puntos son los que motivan a los estudiantes a estar inconformes con la dirección del programa y requerir un cambio que les brinde soluciones. En general encuentran un estancamiento y solicitan apoyo al Consejo de la Facultad.

Comentarios de los miembros del Consejo:

El Decano pregunta a los estudiantes que aspectos positivos existen en el programa académico de Comercio Exterior. Los estudiantes responden que una fortaleza es el equipo docente de la Facultad el cual es excelente y comprometido en su gran mayoría. Los profesores que no llenan plenamente las expectativas de los estudiantes son muy pocos y mencionaron los cursos en sus peticiones.

Otro punto a favor es el Laboratorio de Comercio Exterior, que les brinda herramientas prácticas y los une a la comunidad. También es de resaltar que existan otras modalidades de grado además de la práctica. El programa cuenta con reconocimiento entre las empresas que han sido sitios de práctica durante los últimos 12 años y en muchas de estas empresas los estudiantes de Univalle tienen prelación sobre candidatos de otras instituciones.

El Representante Profesoral felicita a los estudiantes por expresar su posición de una forma clara y respetuosa. Las acciones por ellos propuestas mejorarán la calidad académica del programa de Comercio Exterior. La crítica es importante para reflexionar, analizar, diagnosticar y tomar decisiones. Si no se expresan las inquietudes los profesores asumen que están haciendo las cosas bien. Considera que las quejas son una posibilidad valiosa para mejorar, sobre todo en la universidad pública. En el listado de peticiones hay algunos puntos que no dependen del Consejo de Facultad por lo cual le parece conveniente separarlos.

Los estudiantes consideran que falta más comunicación entre el director del programa, estudiantes y profesores. Los estudiantes tienen la percepción de que con algunos profesores y con el director no se puede hablar por miedo a posibles represalias académicas.

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones celebra que los estudiantes hayan expuesto los problemas y considera que se deben solucionar para mejorar la Calidad del programa de Comercio Exterior. Las reclamaciones son una herramienta que se debe utilizar, sobre todo en las Instituciones Públicas y esto es algo que ella enseña en su curso Introducción al Derecho y Constitución Política de segundo semestre. Los estudiantes han mostrado un buen insumo para diagnosticar la situación del programa de Comercio Exterior. Cada instancia institucional de la Facultad debe iniciar la búsqueda de soluciones a los problemas presentados, por ejemplo: La dirección del programa de Comercio Exterior y su comité deben atender la validez del hilo conductor actual entre las asignaturas, los requisitos de las opciones de grado, determinar nuevos convenios con instituciones públicas y privadas, revisar la malla curricular, ofrecer seminarios para afrontar la vida laboral y los otros asuntos presentados por los estudiantes.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas agradece a los estudiantes el interés por mejorar el programa académico y el trabajo que se han tomado al hacer un análisis comparativo con universidades del exterior. La intervención de hoy debe llevar al Consejo a hacer un análisis para poder brindarles unas respuestas. Respecto a la designación de Director de Programa, informa que el Consejo de Facultad la semana anterior remitió carta al Rector solicitando respuesta a la solicitud de designación de director en propiedad para el programa de Comercio Exterior según terna enviada en el mes de septiembre. A la fecha se está a la espera de un pronunciamiento.

El Vicedecano Académico agradece a los estudiantes su actitud activa y constructiva. Agrupa las intervenciones en dos grandes temas: 1. Asuntos Curriculares, y 2. temas relacionados con la Dirección del programa académico. Como Vicedecano Académico señala que algunos puntos planteados se resuelven con una reforma curricular (reubicación de asignaturas, hilo conductor, revisión de contenidos, más niveles de inglés, oferta de electivas y otros). Se informa que el DCF ya tiene un cronograma para iniciar la reforma curricular de Contaduría Pública. La Facultad ha hecho un llamado a los programas a reformarse y ofrece unos recursos, pero son los directores de los programas académicos y sus respectivos comités los que deben liderar las iniciativas de reforma. reformas curriculares se deben realizar autoevaluaciones y la figura del director es fundamental, porque debe estar comprometido para llevarlas a cabo. Otros de los puntos expuestos como los problemas de comunicación, de atención a estudiantes, están en manos del director del programa. Actualmente se requiere que se postulen profesores para conformar la terna que envía el Consejo de Facultad al Rector. Sin embargo, esto es difícil en la universidad por falta de incentivos. Informa a los estudiantes que en la Facultad hay cargos académicos- administrativos desiertos porque nadie se postula. También informa que los estudiantes graduados del programa profesional de Comercio Exterior tendrán la oportunidad de cualificarse en el nuevo programa de Maestría en Comercio Internacional que se ofrecerá en convenio con la Universidad Jorge Tadeo lozano de Bogotá, que está en trámite.

El Decano agradece la intervención de los estudiantes y manifiesta que el Consejo analizará los puntos y tendrá respuestas a su debido momento.

Los estudiantes reiteran su pregunta sobre la terna, quienes la conforman y si es válida. El decano responde que la terna la conforman los profesores Edinson Granja, Alexander Varón y Henry Mosquera. El Rector escoge discrecionalmente entre los candidatos. Al respecto hay un concepto de la Oficina Jurídica según el cual el profesor Alexander Varón no podría ser director. Como lo señaló el Jefe del DCF, la semana anterior se envió carta al rector solicitando respuesta al respecto.

La Jefa del DAO señala que no está de acuerdo con invalidar al profesor Alexander Varón, lo cual manifestó en su momento y solicitó enviar nuevamente a la Oficina Jurídica carta en solicitud de respuesta sobre reconsiderar el concepto jurídico.

El Representante Profesoral solicita al Decano convocar a todos los profesores que atienden el programa académico con el fin de tratar los puntos que expusieron los estudiantes. Es necesario abordar pronto, en el comité del programa de Comercio exterior, los temas curriculares que son viables.

3. Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Administración para el año 2015

Se continúa con el análisis del Plan de acción de la Facultad en forma simultánea con el Presupuesto de fondo especial para el año 2015.

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones solicita que se asigne una partida presupuestal para vincular un monitor de tiempo completo que brinde atención a los estudiantes de las tecnologías, de acuerdo con la justificación de la Directora del Programa.

Al respecto, el Decano informa que el manejo de los programas de tecnología será discutido en el Consejo Académico, por lo cual queda a la espera de una decisión si las tecnologías continuarán a cargo de la Facultad.

Se continúa con la **Estrategia No.5**, Consolidación de una planta docente de alta calidad - Desarrollo de la carrera profesoral del **Asunto Estratégico 1 - Calidad y Pertinencia**-, el cual busca la consolidación de una planta docente de alta calidad.

ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	Meta 2015
Incrementar la proporción de doctores en la planta docente	Número de docentes con título doctoral	18
Incrementar la productividad académica de los docentes	Número de artículos publicados en revistas indexadas u homologadas (aprobados en el CIARP)	10
Mejorar las condiciones de bienestar del profesorado. Oficinas	Número de profesores beneficiados por año	5

Para la estrategia No.5, se solicita que en el presupuesto del año 2015 quede un recurso para apoyo en traducciones a otros idiomas de las tesis o artículos y para las correcciones de estilo de las tesis y artículos. Se busca colaborar con apoyos técnicos a los profesores que buscan obtener su título doctoral. Esto se justifica en que las traducciones requieren

un nivel de inglés muy avanzado y técnico. Se propone una afiliación corporativa a una institución que ofrezca este servicio.

Para el cálculo del valor estimado se sugiere tomar como base el número de profesores que están terminando doctorado, y el número de publicaciones del año 2014.

En la **Estrategia No.6 -Apoyo a la inserción laboral y la capacidad emprendedora** de los futuros profesionales aparece la siguiente actividad:

ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	Meta 2015
Fortalecer el emprendimiento como una actividad académica, de investigación y extensión en la Universidad	Número de actividades tendientes a fortalecer la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial	10

En esta estrategia, el Coordinador del Área Administrativa informa que en el presupuesto de la Facultad se destina un rubro a emprendimiento y práctica de los estudiantes.

Los consejeros consideran que es importante asignar una recurso economico para ofrecer a todos los estudiantes de pregrado un seminario que fortalezca las habilidades necesarias para insertarse en el mundo laboral.

Para la Estrategia 7- Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio, mejora en la dotación de equipo de laboratorio, equipo de cómputo, muebles y equipos varios requeridos para el buen funcionamiento de la Facultad se ha presupuestado lo siguiente:

ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	2015
Dotar y reponer los muebles y equipos varios para la Facultad de Ciencias de la Administración en año 2015	Monto de la inversión en millones de pesos en muebles y equipos por año	27,826
Dotar equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Ciencias de la Administración para el año 2015	Millones de pesos invertidos	41,492 =30,800+10,692

Para dotar y reponer los muebles y equipos varios para la Facultad de Ciencias de la Administración en año 2015 se ha presupuestado en detalle lo siguiente:

143- Muebles y Equipos Varios		cantidad	Valor	Valor
			Unitario	total
-Compra de Video Been	Salones x 126	3	3.382	10.146
-Equipo de climatización	Salones x 4	3	3.500	10.500

Silla secretarial giratoria	8	344	2.752
Escritorios 135x75 o Puesto en L	3	820	2.460
Bibliotecas	2	984	1.968
Sub Total			27.826

Se solicita un diagnóstico del estado de dotación de muebles y salones de clase para presentar proyecto de mejora de las condiciones laborales.

Para dotar equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Ciencias de la Administración para el año 2015 se ha presupuestado \$41.492 millones que en detalle es lo siguiente:

142- Equipo de Computo (vida util 4 años)	Q	Valor	Valor	
		Unitario	Total	
Equipo de Computo escritorio	Ref-628 PC	6	1.782	10.692
Sub Total		6	1.782	10.692

Software 2015	Q	Valor	Valor
		Unitario	Total
Campus Agreemen	1	13.000	13.000
Legiscomex (Comercio Exterior)	1	9.500	9.500
BPR (Base Financiera)	1	8.300	8.300
Sub Total		30.800	30.800

Se observa el pago anual por 17.8 millones de pesos por las bases de datos LEGISCOMEX y BPR, la cual se solicita sea asumida por la biblioteca de la Universidad como algo institucional. Se enviará carta al Director de la Biblioteca en este sentido.

En el análisis se pasó a estudiar el **Asunto estratégico 3** Modernización de la gestión administrativa y financiera = **Estrategia 3** -Mejoramiento de la planta física y aquí se reflexiona sobre las dificultades de acústica e iluminación que tienen algunos salones de clases. Se decide iniciar gestiones para solucionar estos problemas en los salones graduados A, salon110 y salón 111 del edificio 126. Se propone realizar un diagnóstico de las condiciones generales de todos los salones de clase de la facultad.

En el plan de acción 2015 este tema se maneja en la política de adecuar la infraestructura general, las aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica y a la cual se ha presupuestado 66 millones de pesos distribuidos en dos componentes: 6 millones para estudios de planta física y 60 millones para ejecutar las obras.

140- Interventorías	cantidad	Valor unitario	Valor total
- Estudios Planta Física	1	6.000	6.000

ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	2015
Ejecutar los proyectos de construcción y de adecuación a la planta física	Presupuesto en millones de pesos ejecutados en obras y adecuaciones	60.0

A Continuación la Coordinación administrativa presenta la ejecución de año 2012, 2013 y 2014 hasta el día de hoy, correspondiente a viáticos, pasajes e inscripciones tanto nacionales como internacionales de los profesores en comisiones académicas.

	2012	2013	2014
Viáticos Nacionales	111.8	145.6	88.4
Tiquetes nacionales	105.0	89.6	55.0
Inscripciones Nacionales	10.8	11.8	14.8
Viáticos Internacionales	77.6	66.9	71.5
Tiquetes internacionales	59.4	72.5	63.1
Inscripciones internacionales	10.9	11.7	8.8
Totales	375.7	398.3	301.9

Se enviara copia del informe a los consejeros y se informa que para el 2015 se han presupuestado \$162,668 millones para Viáticos y \$139,859 para pasajes de los profesores que salen en Comisiones académicas. El Consejo retomara este punto la próxima semana en el ejercicio de análisis a los presupuestos.

4. Aprobación Actas No. 37 y 38 de 2014

Se aprueban las Actas No 37 y 38 de 2014.

5. Informe del Decano

- 5.1 Según se solicitó en Consejo de la semana anterior, el Decano se reunió con el Vicerrector Administrativo y el área de proyectos de la OPDI con el fin de gestionar la terminación de la obra civil en la terraza del edificio 124. La conclusión es que hay que actualizar el presupuesto y realizar un estudio técnico de lo que falta por hacer. Por tanto, se iniciarán acciones en ese sentido. En este punto, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas pregunta si el contrato previo fue liquidado, lo cual es requisito indispensable para invertir dinero en la terminación de la obra.
- El Consejo enviará comunicación a la instancia que corresponda para consultar si se procedió con la liquidación del contrato.
- 5.2 Se informa que el día 20 de octubre de 2014 se presentaron a nivel central los resultados de la convocatoria docente, la cual finalizó sin convenientes.

5.3 El Decano expresa que a la fecha no tiene claridad institucional sobre el futuro de los programas tecnológicos en la Universidad del Valle. Hay que iniciar una reflexión en la Dirección de autoevaluación y calidad académica sobre el tema ya que se tiene conocimiento de que hay el interés de crear 4 o 5 nuevas tecnologías en el área de Gestión cuya responsabilidad administrativa- curricular estaría a cargo de la Facultad de Ciencias de la Administración. Hoy, en la facultad existe el cargo de dirección del programa académico de Tecnología en Gestión Ejecutiva el cual administra tres programas tecnológicos que se ofrecen en dos sedes. La Facultad ha asumido con recursos propios los costos mínimos para el funcionamiento de los programas.

Dado que la idea es que el sistema de Regionalización evolucione hacia un sistema basado en seccionales (Acuerdo 008 de 2001 CS) y que una vez creadas, estas puedan ofrecer "programas académicos propios" articulo 13 Acuerdo 008 de 2001 CS, es importante definir si los nuevos proyectos de tecnologías en Gestión, que fueron diseñados en la dirección de Regionalización de la Universidad del Valle, y que son el resultado de Convenios de la Universidad del Valle con el Ministerio de Educación Nacional para apoyar acciones y estrategias de fortalecimiento de la oferta académica para la educación técnica profesional y tecnológica mediante bolsas concursables, deben ser administrados por la Facultad o por la dirección de Regionalización.

Ahora si van a ser administrados por la Facultad hay necesidad de diseñar una estructura académico administrativa diferente a la actual para poder atender la Dirección de más de 7 programas académicos de tecnologías en Gestión y habrá que determinar un presupuesto por fondo común para atender esas necesidades.

Los miembros del Consejo solicitan al Decano hacer un pronunciamiento sobre el tema en la DACA, teniendo en cuenta que la Facultad no cuenta con Recursos físicos y de personal para atender con la calidad requerida los actuales programas de tecnología en Gestión. Otro aspecto que se debe atender es el alcance de la posible autonomía académica de regionalización, y la asignación de 15 cupos de profesores de planta adscritos a las mismas. La estructura de la Universidad está por unidades académicas a las cuales se vinculan los profesores según las áreas de conocimiento, por lo cual los 15 cupos deberían distribuirse entre las respectivas facultades que ofrecen los programas académicos.

5.4 El Decano informa que el profesor Leonardo Solarte ocupará el cargo de Vicedecano de Investigaciones y Postgrados hasta el 31 de diciembre del presente año. El Decano solicitará al Rector la designación de la profesora Miriam Escobar como Vicedecana a partir del 1 enero de 2015.

6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

6.1.1 El Claustro del Departamento trató como único punto la postulación para ejercer el cargo de Director del Programa Académico de Contaduría Pública. Se postuló como única candidata la profesora auxiliar Martha Lucía Mendoza, quien presentó su propuesta de trabajo, sintetizada en reforma curricular, fortalecimiento del programa en las Sedes, fortalecimiento de la relación con los estudiantes, y mantener el programa de mejoramiento continuo

respondiendo a las observaciones presentadas por los pares en las diversas visitas por razones de acreditación.

Para el Claustro, es muy importante la continuidad que la profesora Mendoza quien ha venido desarrollando un buen trabajo como encargada del programa por un año, por lo cual se solicita que el Consejo de Facultad avale y solicite al Rector la encargatura, teniendo en cuenta su categoría de profesora auxiliar, que impide una designación en propiedad.

El Consejo está de acuerdo con la encargatura de la profesora Mendoza por el período permitido en el Estatuto Profesoral que son seis meses, por lo cual se hará la solicitud al Rector.

6.1.2 De otra parte el Claustro, una vez analizada la situación en torno a la designación de cargos administrativos decide someter a consideración del Consejo de Facultad y a través de éste, del Consejo Superior, una modificación a la Resolución 125 de 1988:

Consideraciones:

En el artículo 6° se establecen requisitos para ser designado Director de un Plan de Estudios, en cuanto a tiempo de vinculación como docente y de la categoría.- se considera que son exigencias que no estimulan la participación en cargos de dirección, los profesores todos y todas, una vez se haya consolidado su nombramiento, superado el período de prueba, está en condiciones de asumir cargos de responsabilidad en la Universidad y en concreto la dirección de un programa.

Se hace evidente que es una resolución expedida a las condiciones reinantes hace 26 años-1.988- en el que para ascender a profesor asistente las condiciones diferían de las hoy exigidas y que el alcance y responsabilidades en dicho cargo se han ampliado en aspectos como registro calificado, auto-evaluación con fines de acreditación, pruebas saber, convergencia hacia los procesos de internacionalización y globalización, entre otros.

En el artículo 7° se establece que el nombramiento lo hace el Rector de ternas de candidatos presentados por los Consejos de Facultad, después de cumplido un proceso de consulta a los profesores .- Es posible que haya tenido motivaciones en el pasado, pero, en las condiciones actuales, cuando ejercer cargos carece de incentivo, aunado a que al final la voluntad expresada en la consulta busca un consenso y la realización de trabajo colectivo con los profesores adscritos a las respectivas unidades académicas; por tanto, el claustro considera necesario modificar el artículo en el sentido que sean la unidades académicas las que en Claustro como se hace hoy, escuchen las postulaciones y recomienden el candidato que por voluntad del colectivo se espera reciba el nombramiento, que se tramitará como está previsto a través del Consejo de Facultad y por acto de la Rectoría. Sirva de referencia el proceso de escogencia que se hace para Decano de la Facultad, se somete a consideración del profesorado, se procede a una votación directa y secreta y el rector expide el respectivo acto administrativo reconociendo la voluntad del profesorado- articulo 38 del Estatuto General de la

Universidad del Valle, Acuerdo 004 de 1.996-. Acaso no es un principio de la hermenéutica jurídica "El que puede lo más, puede lo menos"?

En conclusión el Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas, respetuosamente se permite solicitar al Consejo de Facultad:

- 1. Someter a consideración en Claustro de Facultad, de las anteriores observaciones y recomendaciones.
- 2. Elevar la solicitud de modificación ante el Consejo Superior de la Resolución 125 de 1988, en relación con los requisitos y procedimiento de nombramiento de Directores de Programa.
- 3. Se dé trámite a la designación de la encargatura como directora a la Profesora Martha Lucia Mendoza por el tiempo que en el marco actual reglamentario sea permitido.

Respecto a este punto el Consejo decide:

- 1. Convocar un Claustro de Facultad para iniciar la discusión de las inquietudes planteadas.
- Solicitar que se agilice la propuesta de modificación de la Resolución No. 125 -1988 de Consejo Superior, acorde con la realidad actual para ocupar cargos de Jefatura de Departamento y Dirección del Programa con elección por votación e incentivos.
- 3. Solicitar al Rector la encargatura de la profesora Martha Mendoza,
- 6.1.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo **Comisión Académica** para el profesor **Jorge Agreda Moreno** con el fin de asistir, en calidad de Coordinador de la Zona Suroccidente, a la reunión de la Mesa del Sector Educativo Nacional, del Consejo Técnico, a realizarse en la Universidad de Antioquía en Medellín, los días 28 y 29 de octubre de 2014. Para el estudio de la comisión se retira del salón de reuniones el profesor Ágreda. Se aprueba con los gastos de tiquetes, transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- 6.1.4 Se presenta por segunda vez solicitud de apoyo económico para la estudiante Martha Lucia García del Programa de Contaduría Pública, con el fin de participar como ponente en el IV Encuentro Nacional y Tercer Internacional de Investigación y Espíritu Empresarial en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

La estudiante solicitó financiación en la Vicerrectoría de Investigaciones y en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario sin respuesta positiva. El Consejo aprueba apoyo por valor de \$800.000.

6.1.5 El Comité del Departamento se permite recomendar dar trámite a la solicitud de la Dirección del Programa de Contaduría Pública, de brindar apoyo, facilitando el transporte a los estudiantes del curso de Técnicas de Comunicación, para realizar una salida de campo al Centro de Convenciones Valle Pacífico en el municipio de Yumbo, bajo la responsabilidad del Docente Carlos Arturo Mendoza, en fecha pendiente por confirmar (finales de octubre, o en el mes de noviembre), quien tiene programada esta actividad como complemento al desarrollo de la asignatura.

Se aprueba transporte y los seguros correspondientes.

6.2 Informe de la representante de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

6.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes solicitudes de **Comisiones Académicas** de eventos nacionales:

- Profesora Adriana Aguilera Castro los días 23, 24 y 25 de octubre de 2014, dado que ha sido designada como Par Académico por el Ministerio de Educación Nacional, para la verificación de las condiciones de calidad del Programa de Especialización en Gestión del Talento Humano por Competencias, solicitado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la ciudad de Chía (Cundinamarca). Se aprueba con los gastos a cargo del MEN.
- Profesora María Victoria Delgado los días 19 y 21 de noviembre de 2014, para asistir al 11º CONGRESO NACIONAL DE LA INFRASTRUCTURA, organizado por la Cámara Colombiana de la infraestructura que se realizará en la ciudad de Cartagena. Se aprueba con el pago de inscripción, tiquetes y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Se solicita permiso remunerado para la profesora Ocasional Medio Tiempo, Vivian Katherine Suarez con el objetivo de que asista en su representación a la tercera Jornada del Tecnólogo en Gestión Portuaria, que se realizará el próximo 23 de octubre de 2014, en horas de la noche en la ciudad de Buenaventura. Tal designación dado que la profesora Aguilera no puede asistir. Se aprueba con los gastos a cargo del fondo especial de la FCA.

6.2.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones avala solicitud de la Directora de los posgrados en Administración Pública, relacionada con una propuesta de Convenio que se espera suscribir entre la Universidad del Valle y la Universidad de Nariño, punto tratado en el Acta del Departamento Nº 35 del 29 de septiembre de 2014 y el cual fue devuelto sin tramitar, puesto que se requería conjuntamente con la formulación del convenio, claridad respecto a los compromisos conforme a lo establecido en el Decreto 1295 del 20 de abril del 2010 del Ministerio de Educación Nacional "por la cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior", especialmente en lo que tiene que ver con los artículos 3 y 4 relacionados con extensión de programas y lugar de desarrollo respectivamente, el marco de objetivos, responsabilidades en cada una de las universidades para disposición locativa de los profesores, recursos de apoyo a la docencia y administración del programa, numero de cohorte, número de estudiantes con el objeto de establecer los términos y condiciones que permitan a la Universidad del Valle, ofrecer en San Juan de Pasto la Maestría en Políticas Públicas.

El Decano solicita a la Jefa del Departamento discutir este punto en el próximo Consejo, de manera que se tenga una lectura previa del borrador de convenio. En este caso se trata del convenio específico amparado en el convenio general existente con la Universidad de Nariño, tal como se realizó para la extensión de la Maestría en Administración. Se distribuirá el documento a los miembros del Consejo y se solicita que la Directora del Programa inicie el procedimiento establecido para obtener el registro calificado.

6.2.3 El Departamento realizó consulta para la postulación como miembro del Comité de los Posgrados en Administración Pública a la cual se presentaron como candidatos los profesores Leonardo Solarte Pazos y Edgar Varela.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de los docentes, el Comité del Departamento considera conveniente que el Profesor Leonardo Solarte sea la persona que asuma dicha representación. El Consejo de Facultad aprueba designación por un período de dos años.

6.2.4 Según comunicación presentada por el Comité del Programa de Administración de Empresas, se solicita al Consejo apoyo de transporte para realizar la visita empresarial del curso Administración y Gestión del Riesgo, código 801241M, a cargo del profesor Raúl Hernán Gómez Naranjo. La visita se llevará a cabo en la empresa Inversiones AGA ubicada en la zona franca permanente del Cauca, etapa 4 en Puerto Tejada, los días 15 o 22 de octubre.

Se aprueba el transporte y los seguros correspondientes.

- 6.2.5 El Comité del Departamento aporta sus sugerencias respecto al presupuesto de la Facultad para el año 2015:
- -La Profesora Adriana Aguilera solicita se tenga en cuenta dentro del presupuesto para la Dirección de Tecnologías: un ocasional de apoyo Medio Tiempo (La Dirección lo tenía así hasta hace unos semestres) y un monitor Tiempo Completo (teniendo en cuenta que no se tiene secretaria).
- -Profesor Edgar Julián Gálvez manifiesta sus sugerencias respecto a la inclusión de los siguientes puntos:
 - Presupuesto para invitados.
 - Apoyo institucional (presupuesto monitores).
 - Permanencia de personal de aseo los días sábados.
- -Profesor Andrés Ramiro Azuero, sugiere tener en cuenta los siguientes puntos:
 - Jornada de inducción estudiantes de Primer Semestre.
 - Aula de Matemática compartida y Permanente.
 - Sensibilización en los programas de las pruebas SABER-PRO.
 - Entrega de Estímulos Académicos.
 - Salidas empresariales.
- -Profesor Luis Aurelio Ordoñez sugiere estipular criterios en cuanto a la aprobación de las solicitudes de Comisiones Académicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad en un sentido amplio de los programas de pregrado y posgrado.

Teniendo en cuenta las necesidades y sugerencias de cada programa, la Jefa del Departamento, consolidará una y presentará una propuesta general.

6.3 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez

El Vicedecano Académico informa que tiene listo para presentar al Consejo un plan para la reforma curricular del programa de Contaduría Pública. Se incluirá como un punto a tratar en la próxima reunión.

6.4 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Leonardo Solarte

6.4.1 Debido a la asignación de becas COLCIENCIAS, quedaron vacantes dos cupos de asistentes de docencia asignados al Doctorado en Administración en el semestre agosto diciembre de 2014, por lo cual se solicita instrucciones para proceder a reasignarlos.

El Consejo solicita al Director del Doctorado realizar convocatoria pública para las becas de Asistente de docencia.

6.4.2 Se solicita flexibilidad académica los días 21 y 22 octubre en horas de la tarde, con el fin que los estudiantes asistan a la Segunda Jornada de Investigación 2014 de la Facultad de Ciencias de la Administración que se lleva a cabo en la Facultad. Se aprueba.

7. Correspondencia

CARTA #	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA: 0110.0114.1.571.2014 REMITENTE: Ramiro Cifuentes Vélez – Director Encargado Programa Académico de contaduría Publica	17/10/2014	Solicitud de apoyo económico para estudiantes del Programa de contaduría Pública con el fin de participar en el Sexto Encuentro Nacional & Primer Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable, a realizarse en la Ciudad de Medellín, los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014 en la Universidad de Antioquia.	Se aprueba apoyo económico de inscripción por \$60.000 para 42 estudiantes y \$158.000 para estudiante que lleva ponencia.
CARTA: 0110.0112.386.2014 REMITENTE: Leonardo Solarte Pazos – Director Programa de Doctorado en Administración.	17/10/2014	Solicitud de asignación de cupo de Asistente de Docencia en el Doctorado en Administración, ya que dos de los estudiantes que tenían vinculación como asistentes de docencia, fueron beneficiados con la beca de Colciencias. Se presenta al estudiante Ronald Yonny Gonzalez como interesado a aplicar a uno de los cupos.	Se solicita al Vicedecano de Investigaciones y Posgrado convocar entre los estudiantes de Doctorado con el fin de reasignar los dos cupos de asistencias de docencia.
CARTA: 0110.0114.1.559.2014 REMITENTE: Ramiro Cifuentes Velez - Director Encargado Programa Académico de contaduría Publica	14/10/2014	Por segunda vez, solicitar Apoyo Económico a estudiante Martha Lucia García del Programa de Contaduría Publica, con el fin de participar como ponente en el IV Encuentro Nacional y Tercer Internacional de Investigación y Espíritu Empresarial.	Se estudia y se aprueba apoyo económico por \$800.000. La estudiante solicitó apoyo en la Vicerrectoría de Investigaciones y Bienestar Universitario sin respuesta afirmativa.
CARTA: 0020.1247.2014 REMITENTE: Héctor Cadavid Ramírez – Vicerrector Académico Presidente CEA	14/10/2014	Como respuesta a comunicación 0110.0111.1.290.2014, solicitud de información concreta y amplia de la situación actual del estado de avance de las comisiones de estudio de las Profesoras Karem	Se da lectura a la comunicación. La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones traerá a la próxima sesión del

		Sánchez y María Victoria Delgado, en relación con la obtención del título académico, objeto de la Comisión.	Consejo la información solicitada.
Carta: 0110.0113.1.839- 2014 REMITENTE: Andrés Azuero –Director Programa de Administración de Empresas	20/10/2014	Solicitud apoyo económico para estudiantes que atendieron convocatoria del programa para la Conferencia Negocios del Siglo XXI de Robert Kiyosaki.	Se revisa que se realizó convocatoria según Resolución No.052-2005 CF, y se aprueban 5 cupos de inscripción por \$265.000 en estímulo a los estudiantes con los más altos promedios.

8. Varios

Se estudian y aprueba el trámite de pago de las siguientes solicitudes de bonificación:

Con cargo a dineros del contrato administrados por el Instituto de Prospectiva:

Nombre	Concepto	Valor
GUILLERMO ALBORNOZ CEBALLOS	Por su participación en el Contrato Interadministrativo No.131332 entre la Alcaldía Distrital de Buenaventura (Valle del Cauca) – Oficina de Planeación y	
CC.16625503	Ordenamiento Territorial y la Universidad del Valle. Del 25 de Septiembre a Diciembre 15 de 2013	\$7.500.000
Categoría Asistente		

Con cargo a dineros de la Facultad de Ingeniería:

PROFESOR	CONCEPTO	VALOR
PAZOS	Para Dictar curso de Fundamentos II de Desarrollo Sustentable código. 720090, a los estudiantes de posgrado de la Escuela de Ingenieria Civil y	+2 220 000
CC.16.691.107Categoría Titular	Geomatica, durante el periodo Febrero – Junio de 2014, para un total de 38 Horas.	

Siendo las 12.45 m termina la sesión.

Tareas:

- Dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes del programa de Comercio Exterior.
 Consejo
- Convocar a los profesores que soportan el programa de Comercio Exterior con el fin de tratar los puntos que expusieron los estudiantes de Comercio Exterior. Decano

- Presentar al Consejo una propuesta de solución a los problemas de iluminación y acústica del salón graduado A, salón 110 y salón 111 del edificio 126. Coordinador del Área Administrativa
- Realizar un diagnóstico de las condiciones generales de todos los salones de clase de la facultad. Coordinador del Área Administrativa
- Enviar comunicación a la Directora de División de Bienes y Servicios para consultar si se procedió con la liquidación del contrato de la obra civil en la terraza del edificio 124. Secretaria del Consejo
- Proponer en la DACA una reflexión sobre el futuro de los programas académicos de tecnologías en la Universidad del Valle. El análisis debe incluir los asuntos de dirección académica y administrativo, de control curricular y de financiación. Decano
- Distribuir a los Consejeros el documento de convenio Univalle- Universidad de Nariño.
 Secretaria del Consejo.
- Designar al profesor Leonardo Solarte por un período de dos años como miembro del Comité de Posgrados en Administración Pública. Secretaria del Consejo.
- Convocar entre los estudiantes del Doctorado y presentar los candidatos a ocupar dos cupos vacantes de asistentes de docencia. Vicedecano de Investigaciones y Posgrados.
- Traer a la próxima sesión del Consejo la información sobre comisiones de estudios de las profesoras Karem Sánchez y María Victoria Delgado. Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones
- Elaborar las resoluciones, cartas y realizar su trámite según se aprobó en la sesión de hoy. Secretaria del Consejo

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	probó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	nseje	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
Ш		⋖	Firma:	ပိ	Firma:
ejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa DAO	ejero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	ejero	Nombre
Consejero	Firma:	Consejero	Firma:	conse	Firma: